

ACTA DE LA 1ª ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAMPING VILLAS CARAVANING LA MANGA.

En Los Belones de Cartagena, el día 18 de abril de 2003, a las 17,30 horas en segunda convocatoria, y, con la asistencia de las personas correspondientes a las parcelas,

A-13, 30, -52, -63, -118, -120, y -125; del sector B -37, -38, -42, -48, -51, -58, -60, -61, -62, -79, -92, y -135; del sector C -5, -15, -17, -32, -34, -48, -52, -78, -117, -143, y -144; del sector D -13, -22, -40, -57, -82, -86, -96, 101, -120, -121, -133, y -137; del sector E -4, -23, -27, -31, -34, -41, -56, -68, -70, -78, -80, -84, -103, -120, -124, -131, -136, -138, -145, -146, -147, -y -150; del sector F -20, -23, -24, -25, -46, -49, -67, -84, -98, -102, -122, -125, -127, y -149; del sector GH -15, -25, -26, -28, -57, -67, -81, -83, -105, -112, -116, -122, -149, -152, -158; -256 del sector M -1, -5, -9, -21, -30, -49, -55, -57, -58, -63, y -87; del sector N -2, -29, -31, -88, -117, -135, y -144; del sector O -1, -54, -59, -82, -114, -115, y -128; del sector PQ -52, -54, -61, -151, y -158; y delegaron su voto del sector B -38 y 135; del sector D -28 y 48; del sector E -63, -78, -80 y -138; y del sector GH -116; del sector N -32, -90, -119; y -127; del sector O -82 y -115; y del sector PQ -28, y también asistieron como observadores las parcelas E-140 y GH 70, dando comienzo la Asamblea.

En primer lugar el Sr. Presidente, Juan García, presentó a los miembros de la Junta Directiva que estaban presentes, José Luis Cano es el Vicepresidente, José Sanguino es el Secretario, José Conesa es el Tesorero, y los Vocales Juan Pérez, Marcelo Castyñeiras, estando ausentes por motivos personales José Antonio Canovas y Antonio Martínez. Asimismo se informó que no pudo estar presente nuestro Abogado Pedro A. Martínez García, como era su deseo.

1º.- Información de las Gestiones Realizadas: El resumen es el siguiente:

Se han presentado a la Administración Costa Cálida los siguientes escritos,

- 10/09/02 solicitando ver las facturas y lectura de contadores de luz;
- 21/09/02 solicitando las cuentas de los ejercicios 2000 y 2001, e ingresos y gastos hasta la Asamblea anterior.
- 25/01/03 escrito presentándonos como Asociación de Vecinos y ofreciéndonos a colaborar.
- 8/10/02 también se presentó denuncia en el Ayuntamiento de Cartagena por las construcciones en la zona central para el nuevo supermercado, que debe ser zona verde.

Todos sin contestación.

Se está a la espera del sobreseimiento de la querrela presentada contra el Presidente por Costa Cálida, por las declaraciones a la prensa en agosto del 2.002.

Tenemos copia de la Sentencia del Juzgado por la Denuncia que presentó Costa Cálida en el 2.002, contra Damián de la GH-186, por repartir hojas informativas denunciando los insecticidas peligrosos que se utilizaban, dándole la razón a Damián, o lo que es igual, quedando sobreseído.

El primer proceso judicial está fijado para el 16 de Mayo; juicio por la impugnación del acta de la Asamblea de Agosto del 2.002, donde la Administradora en contra de todos los presentes, presentó y dio por bueno, un presupuesto para el 2.003, que incrementa la cuota en un 29,50%.

El segundo proceso, o petición de Diligencias Preliminares, está pendiente de que se entregue la contabilidad correctamente por Costa Cálida. Han presentado unos listados en el Juzgado del año 2.000 y 2.001, que no contienen las facturas, ni son correctos, según nuestro criterio.

Tenemos en poder de la Asociación copia compulsada del Plano Original del Camping, así como Nota Simple del Registro de la Propiedad de las parcelas que corresponden a Costa Cálida.

Estamos pendientes de conocer el resultado del acta levantada por la Demarcación de Costas por la ampliación de lo construido en la Cafetería de la playa del Camping.

Hemos coordinado con muchos propietarios a los que se les había enviado cartas remitidas por un tal Juan Solano Álvarez, en nombre de la Comunidad de Propietarios, exigiéndoles el pago de cantidades adeudadas, en muchos casos falsas, amenazándoles que estaban en lista de morosos, dándoles siete días de plazo para pagar, y cuando han ido a clarificar la situación en Recepción, les han contestado "debe ser un error".

El Sr. Juan Solano Álvarez, parece ser el abogado que utiliza Costa Cálida para presionar a los copropietarios.

2º.- Impugnación de los Estatutos o Reglamento de Régimen Interior: La información que tenemos, después de realizar varias entrevistas, y solicitado Notas Simples en el Registro de La Unión, es que lo único legalizado de la Comunidad de Propietarios es el Reglamento de Régimen Interior, del cual tenemos Nota

Simple, y , no se ajusta a la Ley de Propiedad Horizontal, Ley 8/1999 de 6 de abril, publicada en el BOE de 8 de abril de 1.999.

Por lo cual proponemos proceder a la impugnación de los Estatutos o Reglamento de Régimen Interior.

Pasada a votación, es aprobada la propuesta por unanimidad.

Se comunicará de inmediato al Abogado Pedro A. Martínez, para que prepare la documentación para el proceso.

3º.- Situación de la Asociación: Se informa de la situación a 31 de diciembre de 2.002, con 118 cuotas pagadas en mano y 67 en transferencia bancaria; hay una relación detallada de todos los socios que han pagado, así como los que todavía no lo han hecho. Se leen todos los gastos ascendiendo el total a 856,37 euros, y los ingresos son 1.850 euros dando un saldo de 993,63 euros. Se informa que por el trabajo y la colaboración de los directivos hay un ahorro muy importante en material administrativo, informático, de telefono, etc., etc.

Al día de hoy hay más de 300 socios, y, el saldo en Cajamar es de 1.468,46 euros. Se pregunta si procede alguna aclaración o detalle, y, se someten las cuentas a la aprobación de los presentes, siendo aceptadas por unanimidad.

Se exponen los previsibles gastos hasta finales del 2.003, contando con que fueran los más elevados, (por el tema jurídico), ascenderían a 6.900 euros, que con lo aportado hasta la fecha y manteniendo un mínimo de 200 cotizantes, nos resultaría una cuota de 30 euros más por socio, manteniendo como hasta ahora la máxima austeridad.

Se realiza un debate, coincidiendo en que no tienen por que sacrificarse unos pocos; que se debe de establecer la cuota que corresponda; y que si en julio hay otra asamblea con más socios que se tome la decisión. El Presidente somete a consulta si la cuota de 30 euros sería asumible actualmente, siendo aceptada por unanimidad, y, acordando que la decisión se tomará en la Asamblea del próximo mes de julio.

Se plantea el inscribirnos en la Federación de Vecinos que se llama Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Cartagena y Comarca "Fernando Garrido", que actualmente cuesta 36 euros anuales, lo cual es aceptado por unanimidad.

Se informa que la Directiva tiene el derecho y el deber de defender a los socios que estén al corriente de pago, y así se tendrá en cuenta con respecto a los procesos o negociaciones que se deban de tomar; también es cierto que no podemos atribuirnos otra representación por Ley.

4º.-Varios: Informar de la evolución de la cuota de la Comunidad en los últimos años. Pasamos de una cuota año en 1.999 de 61.624 Pts. en parcelas pequeñas a 104.873 pts., en 2.003, lo que supone un 70% de aumento, cuando el IPC ha subido en el mismo periodo un 20,3 %.

Se propone que todos aquellos socios que lo deseen podamos entregar nuestra cuenta corriente y que la Asociación nos envíe al cobro los recibos correspondientes. Esta propuesta no excluye el que se puedan mantener otras formas de pago como las transferencias o pago en mano. Después de recoger varias opiniones, acordamos pasar una hoja que (se adjunta) para que la puedan rellenar las personas que lo deseen, la entreguen en su Banco y nos devuelvan una copia firmada.

Los datos de nuestra C/C son: 3058 / 0349 / 52 / 2720001406, y nuestro correo electrónico es GARCI.JU@ono.com, y el teléfono móvil 676781567, además de utilizar el domicilio de CL. ROSA 22, 30204-CARTAGENA-MURCIA.

Se informa que cualquier socio que no disponga de Estatutos de la Asociación se puede dirigir a cualquiera de los miembros de la Junta, que se le facilitarán, así como cualquier detalle sobre las actuaciones.

Volveremos a reunirnos en Asamblea en el mes de Julio, falta concretar día y lugar.

Se procedió a dar de alta a los nuevos socios presentes, dando por finalizada la Asamblea, a las 19 horas del 18 de abril de 2.003.

El Secretario:

Fdo. José Sanguino.

El Presidente:

Fdo. Juan García.